



AYUNTAMIENTO DE FUENTENOVILLA

NORMAS DE USO PISTA PADEL

1.-EQUIPAMIENTO

Para la utilización de la pista de pádel se deberá ir provisto de equipación y calzado adecuado.

Tanto las raquetas como las pelotas utilizadas, deberán ser las del deporte del Pádel.

QUEDANDO PROHIBIDO JUGAR CON RAQUETAS DE TENIS Ó FONTON, BALONES, ETC..

2.- RESPONSABILIDAD DEL USUARIO:

El Ayuntamiento de Fuentenovilla declina toda responsabilidad de las lesiones que se pudieran originar derivadas de la práctica deportiva.

3.-Al interior de la pista se accederá un máximo de cuatro jugadores.

4.- Las bicicletas, motos y otros vehículos similares, y animales no podrán acceder a la pista.

5.-La pista se utilizará por el tiempo máximo de una hora debiendo ser a horas exactas y siempre al inicio de las mismas, es decir: 9:00 a 10:00, de 10:00 a 11:00 h.

Ejemplo Uno: Una pareja entra a la pista a las 11:20 h deberá dejar libre la pista a las 12:00h, (Siempre que haya alguien fuera esperando).

Ejemplo Dos: Una pareja llega a la pista que está ocupada a las 18:50 horas, entrará a la misma a las 19:00 horas, con independencia del tiempo que lleve jugando la pareja que está usando la pista.

7.-HORARIO DE LA APERTURA Y CIERRE:

De 8:00 a 24:00 horas.

6.- Todas estas normas están para el buen uso y disfrute de todos los usuarios de esta instalación.

